

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza 10 rs.
 franco de porte.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1849.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Continúa la sesión del día 20 de enero.

El señor *Oribe*, para una alusion personal. Señores, el haber tenido el honor de desempeñar el mando militar de la provincia de Lérida durante el periodo á que se ha referido el señor *Madoz* me impone la necesidad de molestar la atención del Congreso, tanto para el esclarecimiento de algunos de los hechos citados por S. S., como para satisfacer al señor *Madoz* con mis explicaciones, que procuraré sean sinceras, francas y terminantes.

Mas como quiera que el discurso del señor *Madoz* quizás me haga ir mas allá de donde alcancen mis escasas fuerzas, la falta de dotes oratorias y la ninguna costumbre que tengo de hablar en público, espero la benevolencia del Congreso, que no dudo sabrán dispensarme los señores diputados con la generosidad que acostumbran.

Cuando el digno general *Córdoba* se encargó de la capitania general de Cataluña, el primer entorpecimiento que encontró para el desempeño de tan difícil cargo fué el descubrimiento de una vasta conspiracion que entre otros objetos subversivos, tenia como inmediato el apoderarse de algunas plazas fuertes, sueño dorado de los facciosos y revolucionarios de Cataluña.

El Congreso me dispensará que sobre este punto no entre en detalles, que no me es lícito revelar. Por lo tanto me limitaré á manifestar que las pruebas mas concluyentes, y claras como la luz del día, vinieron á confirmar los proyectos de los trastornadores, y que por entonces Cataluña, como la España entera, se libertó de la catástrofe que la amenazaba si se hubieran realizado las esperanzas de los constantes enemigos de la tranquilidad y bienestar del país.

El digno general *Córdoba* supo conducirse en tan lamentables sucesos con la circunspeccion y caballerosidad que le es propia, vigilante y leal en el cumplimiento de sus deberes; justo é imparcial en los procedimientos, cumplió con la justicia militar y economizó las víctimas.

De los descubrimientos que he citado resultan también las pruebas de trabajos hechos para apoderarse de la plaza de Lérida por medio de seducccion.

En consecuencia algunos sujetos residentes en aquella plaza fueron presos y conducidos á Barcelona á petición de los fiscales, alguno que otro militar separado del destino que ejercía, y otros particulares obligados á salir de Lérida y Cataluña.

Sobre la suerte de estos últimos ha demostrado su interés el señor *Madoz*. En ello cumple S. S. con un deber de amigo, como hombre de partido, pero de ninguna manera imparcialmente.

Ha dicho el señor *Madoz* que en Cataluña se ha protegido al partido carlista, al paso que se perseguía y vejaba al liberal.

El señor *Madoz* está muy equivocado, y hablo de mi época. Las autoridades de Cataluña, siguiendo las instrucciones del gobierno de S. M., han protegido á todo hombre pacífico, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, así como vigilado y perseguido al que ha dado motivo para ello. ¿O pretende el señor *Madoz* que 30 ó 40 progresistas de Lérida (cuyas recomendables circunstancias reconozco en algunos) por ser amigos de S. S., deben ejercer allí la influencia, dirigir los negocios y ser los árbitros de la suerte de aquella provincia? ¿Y por qué? ¿Con qué títulos? ¿Con qué derecho 30 ó 40 personas han de ser los árbitros en una ciudad de 4000 vecinos de indole pacífica y obedientes al gobierno de S. M., que, cualesquiera que sean sus tradiciones políticas, están dando el buen ejemplo de no mantener en la faccion mas que diez ó doce individuos de lo mas abyecto, cuando en la guerra pasada aumentó las filas de D. Carlos con dos batallones? Respecto á intrigas de elecciones nada sé ni nada he intervenido, pero creo que no habrá sido tanta la intolerancia cuando S. S. es Diputado.

El señor *Madoz* ha debido á sus distinguidas circunstancias, sin duda, el ocupar una posición influyente en todas las situaciones y gobiernos, y su amor propio debe estar algun tanto resentido en esta ocasion; y deseo que sepa S. S. que no fué el gobierno de S. M., que no fué el capitán general quien se opuso á la inmediata vuelta de los desterrados, que fui yo, porque así convenia al mejor servicio; yo, que no los desterré, pero que acepto la responsabilidad de la medida por los motivos que yo me reservo.

Jamas he señalado el desempeño de mis mandos con

calamidades. Tengo muchos títulos adquiridos para pasar como hombre tolerante en política, y deseo que esté cercano el día en que los partidos no admitan otra calificación que el merecimiento, la probidad, la suficiencia; pero entretanto que este momento llegue, la excesiva tolerancia, en casos dados, puede ser interpretada por debilidad, y esta creencia en el que obedece produce graves responsabilidades al que manda.

Ademas, entre ser tolerante y adular á los partidos hay una inmensa distancia, y por mi parte sé decir que ni las excitaciones del señor *Madoz*, ni las injustas acusaciones que se dirijan, darán lugar á que yo jamás adule á los partidos, como tampoco adulo á nadie.

Respecto al estado de Cataluña no entraré en detalles que no me son permitidos y que han sido tratados proflijamente por dignos y entendidos generales, mas autorizados y competentes que el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; pero estoy conforme con S. S., y me alegro estar en algo, en que la generalidad de Cataluña desea la paz; conozco aquel país y he estudiado su espíritu: para provocar este aserto debiera entrar en largos detalles que omito, y solo diré que, exceptuando 6 ú 8000 hombres dispuestos á abrazar cualquiera causa, y unos cuantos centenares de logreros que no escrupulizan negociar hasta con la sangre de sus hermanos, el resto, señores, desean la tranquilidad pues tienen muchos intereses que defender, muchas fortunas que guardar, y con la guerra se perjudican, por mas que en contrario emita una opinion equivocada.

En cuanto á la guerra diré algunas palabras por si pueden contribuir á calmar la ansiedad pública en este día de noticias favorables.

Yo, que estoy muy lejos de tener á *Cabrera* por un hombre comun para la clase de guerra que ha hecho siempre y el papel que le ha tocado desempeñar en nuestra funesta revolucion, creo por la misma razon que no debe desconocer su falsísima posición.

Cabrera abdicando su antigua bandera única que podía defender, se ha enagenado gran parte de su prestigio y el apoyo del partido carlista que conserve pura la fé de sus anteriores principios: *Cabrera*, rodeado de elementos heterogéneos, acudando unas bandas inorganizables, sin poder disponer de la fuerza para otra parte que el habitual terreno de sus correrías; *Cabrera* desconfiando de sus propios amigos y en medio de un germen de disolucion, se ve precisado á reproducir en Vidrà las escenas sangrientas de Estella, síntoma infalible y precursor de su inevitable ruina y de la bandera que sostiene.

Siento no entrar en otras observaciones por no ser del momento, y terminaré manifestado que creo haber contestado como ofrecí al señor *Madoz*, y que debemos esperar sin recelar del mal éxito la conclusion de la guerra de Cataluña, que tanto interesa al bien general de España.

(Se concluirá.)

Espíritu de la prensa.

(Del Popular.)

Cien veces mas dañosa y mas terrible que el cólera que diezma las poblaciones é infunde el terror en los ánimos, mil veces mas cruel y mas temible que la peste que suele asolar las ciudades y esparcir la alarma en los habitantes, la *revolucion*, ese verdadero azote de nuestra generacion y de nuestros días, se presenta ya reducida y concretada á esa desgraciada Italia que tantas desdichas y tantos sinsabores la ha ocasionado, y se muestra allí mismo como moribunda y próxima á dejar de existir, víctima de sus demasias, de sus desórdenes, de sus exageraciones.

Y ya que hablamos de la *revolucion* en los términos en que acostumbramos hacerlo, siendo justos á la vez que severos con ella, calificándola cual merece, llamándola azote de nuestros días, desdicha de las sociedades, séanos permitida una corta digresion.

El respetable señor *Luzuriaga* en el Senado primero, y nuestro apreciable cólega la *Patria* en la prensa despues, han explicado la palabra

revolucion de un modo completamente erróneo é inexacto, en nuestro concepto, estos últimos días; distinguiéndola de la palabra *rebelion*, dando por sentado que los moderados confundimos una con otra, y haciendo de paso el encomio de la primera, tal cual la entienden y la aceptan.

A nuestro ver, lo mismo el ilustrado señor senador progresista, como nuestro estimable cofrade en el periodismo, entienden y aceptan la *revolucion*, comprendiéndola en un sentido metafórico y no en su aceptacion natural y verdadera; confunden la *revolucion* con la *reforma*, y esplican aquella como pudiera explicarse esta.

REVOLUCION, sustantivo del verbo *revolver*, equivale en nuestra lengua y en nuestra opinion á inquietud, alboroto, sedicion, conmocion; es la accion de revolver; es la mudanza ilegítima, ilegal y forzada de la forma en el gobierno ó estado de las cosas.

REFORMA, sustantivo del verbo *reformular*, entendemos nosotros y dice nuestro idioma, que es lo mismo que correccion, arreglo, reparacion, ordenacion, enmienda.

REVOLVER, es inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios.

REFORMAR, es arreglar, corregir enmendar, poner en orden.

Quede pues sentado para lo sucesivo, y por esto nos hemos permitido esta digresion, que es lo que entendemos por *revolucion*; que es lo que comprendemos por *reforma*.

Volviendo ahora al objeto que nos hemos propuesto al tomar la pluma, anotemos y consignemos primero el hecho de que la *revolucion* se halla ya desautorizada y desacreditada y vencida en toda Europa, exceptuada la Italia, que es en el día víctima de sus desmanes y de sus desvarios, y donde, si bien ha llegado á desconceptuarse, á desautorizarse y aun á hacerse odiosa, porque no ha hecho, no hace mas que inquietar, enredar, causar disturbios y mil otros males, no ha sido todavía vencida y aniquilada, como conviene á la paz y bienestar de aquellos pueblos.

Cuando despues de los sucesos de febrero veíamos á la *revolucion* invadiendo todas las naciones europeas, sin apenas excepcion, cual una funesta plaga que todo lo destruye, que todo lo arrasa, que todo lo mata, sin dejar tras sí mas que destrozos, desórden, confusion, espanto, desgracia, ruina, lágrimas, sangre, una esperanza halagüeña abrigaba nuestro corazon; creíamos que la *revolucion* se veria pronto desconceptuada y odiada; que desconceptuada y odiada seria fácilmente vencida; que aleccionados los pueblos con el duro escarmiento que les daba la *revolucion*, pronto se miraria aniquilada; que la reaccion hacia las ideas de orden, hacia los principios sociales, de gobierno y de legalidad se presentaria fuerte y popular al poco tiempo de sentirse los efectos de la *revolucion*, de reconocer los peligros y los males que atraen sobre la sociedad las ideas *revolucionarias*.

Por fortuna, nuestra esperanza no ha salido fallida, nuestros pronósticos, hijos de esa esperanza, consecuencia natural de que comprendimos bien lo que era y es la *revolucion*, se han cumplido en su mayor parte y están próximos á cumplirse del todo: la *revolucion* se encuentra desconceptuada y odiada por todos los pueblos; la *revolucion* se ve ya vencida y aniquilada en

casi todas partes: la reaccion hácia las ideas de orden, de legalidad y de gobierno, se estiende con rapidez por doquiera, adquiriendo cada dia mayor fuerza, mas prestigio y poderio.

En esa Francia, que tiene ya el privilegio de servir de tipo á la Europa, lo mismo en las modas que en las instituciones politicas, que algunas veces se hacen tambien de moda; en esa Francia, que hasta el dia ha sido la nacion revolucionaria por excelencia, y acaso hasta por ligereza de carácter; en esa Francia, donde los empujes y los impetus revolucionarios suelen presentarse formidables, ha sido tal, tan fuerte, tan general, la reaccion hácia las ideas de orden, que el sufragio universal, libremente emitido, ha venido á probar al mundo, no solo que la inmensa mayoría de la Francia es afecta al orden, contraria á la revolucion; no solo que es una minoria muy insignificante, reducida á las grandes ciudades, compuesta de ambiciosos y de vagos la que vota por la revolucion; si tambien que las dos terceras partes del pais llevan á tal punto su odio á la revolucion, que rechazan hasta la forma de gobierno por ella establecida, y eso que bajo esa forma el poder supo vencer en Paris la revolucion cuando mas vigorosa, mas terrible y mas exigente se presentaba.

El estado de la opinion en Francia, es una gran garantia para el orden y para la paz europea: porque ante esa opinion tan general y tan claramente espresada, el gobierno frances deberá obrar como gobierno de orden, como producto de una inmensa mayoría que ha significado en alta voz que no quiere la revolucion.

Esa reaccion hácia las ideas de orden en una nacion como la francesa, es la acusacion mas terrible contra la revolucion, es la prueba mas clara de que la revolucion no ocasiona mas que males y desgracias aun en los paises mas ilustrados y mas adelantados en civilizacion y en ideas, aun dirigida y aprovechada por hombres de talento y de buenos deseos, puesto que estos suelen ser muy pronto arrollados, envueltos, anulados, y á veces sacrificados por la revolucion, porque los instintos de esta son salvajes y desordenados, sus medios los disturbios y las revueltas, sus hombres naturales los atrevidos, los osados, los que ambicionan el botin revolucionario, los que nada tienen que perder y quieren ganar mucho á costa de la sociedad y de los hombres honrados.

La reaccion hácia las buenas ideas tan claramente presentada en Francia por el sufragio universal, ha tenido su eco en las demas naciones, ha influido no poco en que los hombres de orden, que son la gran mayoría en todos los paises, trataran de sacudir el yugo que intentarían imponerles los revolucionarios, que son una minoria tan insignificante en número y en fuerza y en prestigio, cuanto osada, atrevida y procaz.

Y en Austria, y aun en Prusia, y tambien en algunos otros pueblos de Europa, la revolucion habia ido tan allá, habia causado tantos males, se habia desconceptuado hasta tal punto, que la reaccion á favor del orden principiaba á operarse; los gobiernos habian comprendido al fin que la revolucion se domina con la resistencia y la severidad, y habian hallado á su lado á las mayorias para resistir y para combatir y aniquilar á la revolucion.

Los pueblos todos, en la generalidad, con ligeras escepciones, son afectos al orden, son antirevolucionarios: cuando la revolucion triunfa y domina, es que una minoria osada les subyuga y les da la ley; es que los gobiernos erigidos para proteger á los mas contra las demasias de los menos, de unos pocos, á veces atrevidos, otras malvados, siempre discolos y revoltosos y criminales ante la ley que huellan y destrozan, no saben llenar la mision que les impusiera su instituto á favor de la sociedad. Un estado en revolucion es un estado salvaje ó semi-salvaje; un gobierno de revolucion es la negacion del gobierno, es la cobardía ó la locura ó la maldad en el poder.

Estas verdades son ya generalmente conocidas, por fortuna; las mayorias han comprendido que la sociedad fué formada para que ellas no se vie-

ran supeditadas por la osadía de insignificantes y bulliciosas minorias, y en casi todos los pueblos de Europa aquellas vuelven ya de su letargo, estas van quedando reducidas á lo que deben ser y la revolucion se ve rechazada, odiada, vencida, para bien de las naciones y prosperidad de sus habitantes.

Esto sucede ya en Austria, en Prusia, en toda la Alemania.

Vencida en Viena la revolucion por el Austria, el pais ha dado pruebas claras de apoyar á un gobierno que sabe resistir, que sabe dominar y aniquilar la revolucion; y ese imperio que amenazaba desplomarse en menudos pedazos cuando la revolucion se presentaba allí audaz y dominante; esa nacion que no podia en aquellos dias sugetar á los rebeldes de Hungria, que apenas acertaba á contener la revolucion en su misma capital se muestra hoy vencedora y fuerte ante la Europa, apenas ha combatido y dominado la revolucion, primero en sus provincias de Italia, luego en las calles de Viena, despues en su estado de Hungria.

Los triunfos del Austria, asi como la situacion de la Rusia, han alentado á las mayorias de los estados alemanes, y la revolucion que se mostraba exigente, terrible, merced á la osadía y á la impunidad de las minorias turbulentas, se mira hoy domada y débil en todas partes, habiendo contribuido tambien á este resultado el triunfo de las ideas de orden en Francia.

La revolucion queda ya reducida á una parte de la Italia, queda concretada á un punto muy pequeño de la Europa.

Y en esa parte de la Italia como en todos los otros paises que ha recorrido y afligido, la revolucion se manifiesta tan loca, tan desvariada, á causado tantos males y tantas desgracias, que se mira ya desconceptuada, tardará muy poco en ser odiada, y poco despues se verá vencida, reemplazándola una reaccion tanto mas pronunciada y fuerte hácia el orden, cuanto mayores han sido los excesos de la revolucion.

De este modo y por este medio, la revolucion, despues de haber recorrido como una plaga funesta la Europa, causando ruina y desdichas en todas partes, desconceptuándose y viéndose odiada y vencida en todos los paises, va á encontrar su sepulcro allá donde tuvo su cuna; va á morir y desaparecer allí donde nació y apareció primero con alguna lozanía hace ahora poco mas de un año.

¡Corta habrá sido la vida de la revolucion! ¡Providencial va á parecer su muerte!

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

El periódico moderado *L'Assemblee Nationale* publica un artículo notable que titula *Eventualidades de guerra*; dise asi:

«Mucho llama la atencion en los círculos diplomáticos el viaje á Paris del general suizo Dufour. He aqui algunas noticias que hemos recogido de buen conducto.

Dicen algunos que siendo el general muy amigo de Luis Bonaparte, que ha servido á sus órdenes, ha venido á Paris á felicitarle por su elevacion á la primera magistratura; otros, mejor informados, dan mucha mas importancia á este viaje.

El directorio helvético, cuya diplomacia está perfectamente informada, tiene la certidumbre de que de aqui á la primavera se verificarán en sus fronteras graves acontecimientos militares.

Acabada la campaña de Hungria, todas las fuerzas de Austria y Alemania caerán sobre Italia y la Suiza, consideradas en Europa como el gran foco de las revoluciones. Será respetada la neutralidad de Suiza; mas las potencias impondrán en cambio en el espíritu de la Dieta y del directorio: en una palabra, el Sonderbund y la añeja aristocracia bernesa recobrarán la direccion suprema del gobierno helvético.

No basta que el partido radical dueño hoy del poder

se muestre muy humilde ante la Europa hasta el punto de dispersar á los emigrados en lo interior de Suiza: la Alemania no soltará las armas hasta haber conseguido su objeto. Tambien se trata de una nota muy categorica de la Prusia que reclama en virtud de los tratados de 1815 el principado de Neufchatel, nota enérgicamente apoyada por la Rusia, que, como se sabe, se ha constituido en severa protectora de estas grandes transacciones europeas.

El general Dufour viene, pues, á Paris á averiguar que puede esperar de la Francia en caso de resistencia de parte de la Suiza.

De aqui á la primavera pueden ocurrir varias hipótesis:

Primera, ocupacion del Tesino por el ejército de Radetzki.

Segunda, invasion de Neufchatel y de los cantones alemanes por el ejército de la confederacion germánica.

¿Qué hara la Francia en este caso?

Esta cuestion se confunde tambien con la guerra probable de los austriacos y piamonteses: parece imposible que la república deje á los alemanes dueños del puente de Luze y del puente de Basilea, y esto podria ocurrir en la doble hipótesis de una guerra de los austriacos alemanes contra la Suiza y el Piamonte.»

PALMA.

Publicaciones oficiales.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES

José Clemente, hijo de Antonio y de Ramona Blasco, natural de Elche, soldado que fué del regimiento Infanteria de Isabel II, se presentará en la secretaria de este Gobierno politico para recoger un documento que le pertenece. Palma 1.º de febrero de 1849.—Francisco Seguí, secretario.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de diciembre de 1848.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.

	Lib.	Suel.	Cts.
Existencia que resultó para el citado mes de diciembre.	252	2	1
De la talla general provincial de 1847.	1053	12	11
De interes del banco nacional de S. Fernando.	161	10	3
Producto de estancias.	48	1	6
Id. de alquileres.	177	7	4
Id. de cuestiones.	34	19	4
Limosna de su Sria. Ilma. el señor Obispo.	24	1	8
De censos en metálico.	724		
De laudemios y legados.	22	18	
Total	2498	14	5

Limosnas en especie.

Pares de panecillos.	14
Panes de 24 onzas.	352
Pollos.	85
Cuartines de vino.	2 y 1/2
Id. de vinagre.	3
Aceite.	8 libras.
Algarrobas.	117 qqs. 1 @
Carbon.	18 qqs. 1 @

Salidas.

Para nóminas de empleados y sirvientes. (1)	293	1
Por cargas de justicia.	384	10
Para viveres utensilios y combustibles.	4010	19
Para gastos de construccion y conservacion.	157	6
Ropa de camas y calzado para los dementes.	100	18
Gastos de culto.	15	7
Id. de botica.	56	15
Adelanto para atender á los gastos de construccion del nuevo departamento de los dementes.	200	
Total	2220	18

(1) Incluso el de dos empleados que cobran el completo de su salario cada fin del año.

Resúmen.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Entradas en efectivo', 'Salidas', and 'Existencia que resultó para el mes actual'.

CASA GENERAL DE EXPOSITOS.

Cargo.

Table with 3 columns: Item, Lib., Suel., Din. Includes 'Existencia que resultó en fin de noviembre último'.

Total. 1574 5

Data.

Table with 3 columns: Item, Lib., Suel., Din. Includes 'Satisfecho por el gasto diario', 'Idem por pension de 1838'.

Total. 1573 16 4

Resúmen.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Cargo', 'Data', 'Existencia', and 'Entradas en especie en 1848'.

Demostracion de los niños espósitos que han entrado, fallecido y quedado existentes en 1848.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Entrados', 'Muertos en la inclusa', 'Existentes', 'Niños de lactancia hoy dia', 'Id. fuera de lactancia hasta la edad de 6 años'.

NOTA. El importe de los haberes satisfechos a las amas esternas es tan abultado, porque comprende, a mas de varios atrasos, dos mensualidades enteras.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

Table with 3 columns: Item, Lib., Suel., Din. Includes 'Producto de rentas', 'Idem de mandas pias y legados', 'Idem de entierros', 'Idem de detenidos en Trinitarios', 'Idem de estiércol', 'Idem del beneficio de una comedia', 'Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades'.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Idem de la rifa', 'Idem de la industria del establecimiento'.

Entradas en efectos.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'En pan', 'Galleta', 'En carbon', 'Calabazas', 'Vino', 'Una lechona de', 'Gallinas', 'Capotes'.

Salidas.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Por sueldos de empleados y sirvientes de la casa de Misericordia', 'Por cargas de justicia', 'Por el gasto ordinario', 'Por el id. extraordinario'.

Resumen.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Entradas', 'Salidas'.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'Alcanza la casa', 'Déficit del mes anterior', 'Id. de octubre'.

Déficit para el actual. 14866 tt 4 q 9 d.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha, en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende á 1034.—Palma 24 de diciembre de 1848.—Antonio Batle, Pro.—Palma 30 de enero de 1849.—Publiquese en los periódicos para conocimiento del público.—Gabriel José Roselló alcalde.

MARZO.

Dias 2, 3 y 4 en la iglesia del Monasterio de Religiosas Capuchinas, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus.
Dias 9, 10, 11 y 12 en el Oratorio de San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe.
Dias 18, 19 y 20 en la parroquia de San Miguel dedicadas al Patriarca San José.
Dias 23, 24, 25 y 26, los tres primeros en San Francisco de Asis y todos en la iglesia del Monasterio de Santa Magdalena dedicadas á la Anunciacion de Nuestra Señora.
Dias 30 y 31 principian el primero y continuan el segundo en el Oratorio de la casa de Misericordia dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores.

ABRIL.

Dias 1, 2, 3 y 4 concluyen las del Oratorio de la Casa de Misericordia y principian en la parroquia de Santa Eulalia, dedicadas á Nuestra Señora del Consolacion.
Dias 9, 10 y 11 en la parroquia iglesia de San Jaime, dedicadas á Nuestra Señora del Puig de Pollensa.
Dias 21, 22 y 23 en el Oratorio de San Antonio de Padua, dedicadas á la Divina Pastora.
Dias 28, 29 y 30 en la iglesia del Monasterio de San Catalina de Sena, dedicadas á esta Santa.

FERIAS EN MALLORCA.

MAYO.

Dias 2, 3 y 4 en la iglesia del Monasterio de la Concepcion, dedicadas al Santo Cristo del Nogal.
Dias 5, 6 y 7 en la parroquia de Santa Eulalia, dedicadas á Santa Mónica.
Dias 8, 9 y 10 en la iglesia del Monasterio de Santa Magdalena, dedicadas al Nacimiento de la Beata Catalina Tomás.
Dias 15, 16 y 17 en la parroquia de San Miguel, dedicadas á la Aparicion de este Santo.
Dias 18, 19 y 20 en la iglesia del Monasterio de Santa Clara, dedicadas á la Ascension del Señor.
Dias 27, 28 y 29 en el Oratorio de Nuestra Señora de los Desamparados, dedicadas á la misma.

JUNIO.

Dias 15, 16 y 17 en la iglesia del Monasterio de San Gerónimo, dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.
Dias 30 principian en la iglesia del Santo Hospital General de Caridad, dedicadas á la Sangre de Jesucristo.
Dias 2 y 3 continuan en la iglesia del Santo Hospital.
Dias 20, 21 y 22 en la iglesia del Monasterio de la Purisima Concepcion, dedicadas á Santa Magdalena.

JULIO.

Dias 2 y 3 continuan en la iglesia del Santo Hospital.
Dias 20, 21 y 22 en la iglesia del Monasterio de la Purisima Concepcion, dedicadas á Santa Magdalena.





Gaceta religiosa.

Santo del día de mañana.

SAN BLAS OBISPO Y MÁRTIR.

Desde la niñez fué S. Blas muy bien inclinado, modesto en la juventud, y en toda la vida temeroso de Dios. Aficionósele todo el pueblo por sus grandes virtudes, é hicieronle obispo de la ciudad de Sebaste, en la provincia de Almeria. Por divina inspiracion se retiró al monte Argeo, y vivió algun tiempo en una cueva donde iban las bestias fieras del campo para honrar al santo y recibir de él la bendicion. Hallado por los ministros de Agricoleo, presidente por los emperadores Diocleciano y Maximiano, fué conducido preso á la ciudad y en la cárcel obró muchos milagros. El cruel presidente viendo que nada podía con el santo obispo despues de haberle hecho toda clase de tormentos, le hizo cortar la cabeza, juntamente con otros á quienes el santo habia convertido á la fé.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 59 ms.

Pónese á las — 5 „ 1 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 13 ms. 57 s.



SUPLEMENTO A LOS ARANCELES DE ADUANAS

Contiene todas las variaciones y aclaraciones que se han hecho en las partidas de los Aranceles de importacion y exportacion del extranjero, América y Asia, des-

(4)

de 1.º de noviembre de 1841 hasta fin de noviembre de 1848. Edición oficial, circulada á las aduanas para su observancia, en 30 de noviembre último por la direccion general del ramo. Véndese en la libreria de Rullan hermanos á 12 rs. vn.

Perfumería.—En el salon del peluquero

Mr. Ratier situado en el Borne, se halla un gran surtido de perfumería de los mas acreditados perfumistas de Paris; el cual acaba de recibir y se compone de pomadas de todas clases; grasa de oso; tuctano de vaca, y de macassar para conservar y hacer crecer el pelo; aceites de macassar y cuajados; aguas de colonia de todas clases y la acreditada de J. M. Farina; de lavanda ambrada, de Paris y de Portugal para perfeccionar el cutis; Cold Cream para los labios y para quitar los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; bandolinas, cosmeticos para suavizar y teñir el bigote de todos colores opiatas y polvos para dientes, pastillas del serrallo para perfumar las habitaciones; jabones de todas clases y olores y otros muchos articulos que espense á precios equitativos.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá el domingo 4 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de loterias nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuará en los demas dias de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja. Se admiten abonos bajo las condiciones publicadas.



Para esta noche.

12.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se ejecutará el drama en 5 actos, titulado LA CONJURACION DE VENECIA.

Dará fin la funcion con Baile nacional.

A las 7.

Para mañana.

A beneficio de doña Alegria Constanti, el drama en 2 actos titulado,

AMOR DE MADRE.

seguirá,

El Padedu de la esclava Asiria.

A continuacion la pieza en un acto, LA SOCIEDAD DE LOS TRECE, finalizando con el jaleo español titulado.

EL OLE.

(Esta funcion va incluida en las de abono.)

Funcion extraordinaria para el domingo 4 de febrero de 1849, á beneficio de la

CASA DE MISERICORDIA.

Despues de una sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos y un prólogo, nunca presentado en este teatro, original de D. L. Oloan, titulado.

EL CAUDILLO DE ZAMORA

Dando fin á la funcion.

EL VALS DE LA VIENNOISSE.

bailado por la primera pareja.

Nota. Los Sres. abonados que no gusten oír par sus localidades se servirán avisarlo segun el timbre.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.



Miércoles de todas las semanas. Sinca.
Jueves id. Inca.
Sábados id. Palma.

MERCADOS EN MALLORCA.

Dia 10 sábado. Alcudia.
Dia 11 domingo. Pollensa.
Dia 15 jueves, (dijous bo). Inca.

INDULGENCIA DE CUARENTA HORAS

EN PALMA.

ENERO.

Dia 4.º concluyen en la iglesia de San Francisco de Asis las dedicadas al Dulcísimo Nombre de Jesus.
Dias 5, 6 y 7 en la parroquial de San Jaime dedicadas á la Adoracion de los Santos Reyes.
Dias 13, 14 y 15 en la iglesia del Monasterio de Santa Clara dedicadas al Triunfo del Nombre de Jesus.
Dias 21, 22, 23 y 24 en el oratorio de San Antonio Abad dedicadas á este Santo.
Dias 25, 26 y 27 en la iglesia del Monasterio de San Gerónimo dedicadas á Santa Paula.
Dias 28, 29, 30 y 31 en la iglesia de San Cayetano dedicadas á San Francisco de Sales.

FEBRERO.

Dias 4.º y 5.º en la parroquial de Santa Eulalia dedicadas á la Purificacion de Nuestra Señora.
Dias 8, 9, 10 y 11 en la iglesia del Monasterio de Santa Teresa dedicadas al Sagrado Corazon de Maria.
Dias 15, 16 y 17 en la iglesia de Montesión dedi-

Dias 9, 10 y 11 en la iglesia de San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.
Dias 15, 16, 17 y 18 en la parroquial de Santa Cruz, dedicadas á Santa Gertrudis.
Dias 29 y 30 en la parroquial de San Nicolás, dedicadas á San Andrés apóstol.

NOVIEMBRE.

Dias 13, 14 y 15 en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Virgen del Rosario.
Dias 23, 24 y 25 en la iglesia de San Francisco de Asis, dedicadas al Arcángel San Rafael.

OCTUBRE.

Dias 3, 4 y 5 en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Clara, dedicadas á San Francisco.
Dias 6, 7 y 8 en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Catalina de Sena, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario.
Dias 11, 12 y 13 en la iglesia del Monasterio de Santa Magdalena, dedicadas á la Beata Catalina Tomás.
Dias 23, 24 y 25 en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, dedicadas á la misma.
Dias 24, 25 y 26 en la iglesia de San Francisco de Asis, dedicadas á Santo Tomás de Villanueva.

AGOSTO.

Dias 6, 7 y 8 en la parroquial de San Jaime, dedicadas á San Cayetano.
Dias 17, 18 y 19 en la parroquial de Santa Cruz, dedicadas á Santa Elena.
Dias 18, 19 y 20 en el Oratorio de Santa Fé, dedicadas á San Joaquin.
Dias 20, 21 y 22 en la iglesia de San Cayetano, dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiol.
Dias 23, 24 y 25 en la iglesia del Monasterio de Santa Magdalena, dedicadas á la Beata Catalina Tomás.
Dias 27, 28 y 29 en el Monasterio de Santa Teresa de Jesus, dedicadas á la Transverberacion.
Dia 31 principian en la iglesia de San Agustín, dedicadas á Nuestra Señora de la Consolacion.

SEPTIEMBRE.

Dias 4.º y 5.º continúan en la iglesia de S. Agustín.
Dias 7, 8 y 9 en la parroquial de Santa Cruz, dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.
Dias 8, 9 y 10 en el Oratorio de la Casa de Misericordia, dedicadas á Nuestra Señora de la Misericordia, y en el de Santa Fé dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.

DICIEMBRE.

Dia 1.º concluyen en la parroquial de S. Nicolás.